

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Población y Desarrollo
(Reunión de Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana"

6 de octubre de 2006

Presidencia del Diputado Daniel Ramírez del Valle

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Muy buenas tardes a todos, estimados compañeros diputados e invitados especiales.

Quisiera ceder la palabra al diputado Secretario, Miguel Sosa Tan, agradecerle el que nos acompañe en esta nueva etapa de la Comisión de Población y Desarrollo, creo que va a ser muy interesante.

Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Sí, gracias.

El orden del día, bienvenidos diputados a esta Comisión de Población y Desarrollo, el orden del día que se está presentando es:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Declaración de instalación de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa en el ejercicio de la IV Legislatura.
4. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa en el ejercicio de la IV Legislatura, el c. Víctor Hugo Acosta Vargas.
5. Mensaje del Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa en el ejercicio de la IV Legislatura, diputado Daniel Ramírez del Valle.
6. Intervención de los integrantes de la Comisión.
7. Asuntos generales.

Le informo, diputado Presidente que hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Pues seguiremos con el siguiente punto del orden del día.

Si nos permitimos ponernos de pie para declarar formalmente instalada la Comisión.

A las 4:35 de la tarde del día 6 de octubre de 2006, se declara formalmente instalada la Comisión de Población y Desarrollo.

Muchas gracias.

Como siguiente punto quisiera hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión a la persona que nos estará acompañando en este trabajo como Secretario Técnico, es el ciudadano Víctor Hugo Acosta Vargas, quien ha cursado Diplomados en Administración Pública en el Tecnológico de Monterrey, planeación Estratégica en el ITAM, Seminario de Formación de Líderes para la Innovación

Gubernamental. Ha colaborado en diversas Delegaciones como Coordinador de Asistencia Médica en la Delegación Venustiano Carranza, Coordinador de Protección y Conservación del Medio Ambiente en la Delegación Venustiano Carranza de 2000 a 2003 y su último encargo fue Director de Limpia en la Delegación Miguel Hidalgo del periodo 2004-2006. Asimismo, fue Diputado Federal Suplente a la LVIII Legislatura y de profesión es Cirujano Dentista en la Facultad de Odontología.

Víctor, si gustas pararte para que te conozca la gente y los integrantes de la Comisión. Está a sus ordenes para llevar a cabo un trabajo profesional, dedicado, y que podamos retomar con fuerza los trabajos de esta Comisión.

Me permitiré, en el segundo punto del orden del día darles un pequeño mensaje.

Yo estoy convencido que en el marco de esta instalación de la Comisión de Población y Desarrollo para la IV Asamblea Legislativa es necesario que asumamos el compromiso de trabajar de manera coordinada y conjunta a efecto de impulsar desde este espacio plural mejores condiciones jurídicas para el desarrollo óptimo de los habitantes de la ciudad.

Habremos también de colaborar con las instancias de gobierno que tienen ingerencia en el tema para establecer mecanismos de participación que permitan que las políticas públicas y el marco legal influyan directamente y de manera positiva sobre las condiciones poblacionales de la Capital, ya que resulta apremiante que toda acción y toda decisión que se tome tenga como origen la consideración de las condiciones sociales, económicas y culturales de los habitantes, así como también debe considerar las circunstancias de distribución y comportamiento demográfico.

En la actualidad nuestro país cuenta con alrededor de 105 millones de habitantes, desde hace más de 30 años la mortalidad, la fecundidad y la tasa de crecimiento se encuentran en descenso y la población mexicana se dirige poco a poco hacia la última etapa de la transición demográfica.

Es necesario considerar que en nuestra ciudad existen otros fenómenos demográficos como son la emigración, la población flotante y la elevada marginación que en gran medida interfieren en la dinámica de esta gran urbe.

Uno de los objetivos de la Comisión de Población y Desarrollo es trabajar en el análisis de la sociedad considerando grupos de edad, niveles de pobreza, niveles de educación, niveles de marginación y vulnerabilidad que existe en la Ciudad de México.

Conociendo esta composición podremos diseñar y elaborar proyectos legislativos que nos permitan proponer leyes adecuadas para mejorar las condiciones de vida de la población del Distrito Federal.

Por último, quiero felicitar a todos los integrantes de esta Comisión, agradecer también su presencia, Magui, Margarita Martínez Fisher como integrante, a quien me acompañará como Vicepresidente, el diputado Miguel Angel Errasti y nuestro diputado Secretario, Miguel Sosa Tan, así como la próxima sesión esperamos contar con la presencia del diputado Martínez Della Rocca.

Pedirles que más allá de tintes partidistas creo que los diputados tenemos que portar la playera de la ciudadanía para que realmente cumplamos con sus expectativas y demandas. Muchas gracias.

A continuación quisiera pedirle si alguno de los integrantes de la Comisión quiere hacer uso de la palabra. Por favor diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Quiero mencionar en este mensaje la disposición de trabajar para sacar adelante los trabajos de esta Comisión, efectivamente sin tintes partidistas, llevando a cabo por delante siempre el diálogo, buscando los puntos de coincidencias, los encuentros que puedan favorecer a la población del Distrito Federal.

Unos datos voy a mencionar rápidamente que tienen que ver con la Comisión de Población y Desarrollo, porque fundamentalmente, ya lo mencionaba el diputado Daniel Ramírez, Presidente de la Comisión, la población prácticamente del Distrito

Federal en esta Comisión está abordada por todas las secretarías, prácticamente todos los temas están relacionados con esta Comisión de Población y Desarrollo.

Nosotros encontramos, de acuerdo a los censos de población, que en 1950 el Distrito Federal tenía 3.1 millones de habitantes, para 1980 alrededor de 8 millones de habitantes, en el 2000 8.6 millones de habitantes, es decir que la población sólo aumentó 600 mil habitantes en 20 años. El perfil migratorio del Distrito Federal se ha modificado, la migración se trasladó hacia los municipios conurbados del Estado de México y por tanto tenemos un despoblamiento en el Distrito Federal.

De acuerdo con su localización gráfica las 16 delegaciones del Distrito Federal se organizan en cuatro contornos: la ciudad central, donde encontramos las delegaciones de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza; el primer contorno, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa; y en el segundo contorno las delegaciones de Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco; y un tercer contorno en la parte rural de Milpa Alta.

En 1950 la ciudad central representaba el 73% de la población del Distrito Federal y para el 2000 su población únicamente fue del 20%.

En síntesis, los datos censales muestran que el proceso de despoblamiento del área central del Distrito Federal continúa y se ha extendido a la mitad de las delegaciones, cuya superficie está prácticamente urbanizada y su infraestructura de servicios en vialidades está subutilizada, por lo que se puede concluir que los esfuerzos en materia de construcción de vivienda propia o en renta y de reciclamiento de inmuebles de uso habitacional han sido insuficientes para revertir esta tendencia frente al proceso de cambio de uso de suelo de viviendas a oficinas.

Las tendencias marcadas por los componentes del cambio demográfico, reducción de la fecundidad y la mortalidad determinarán cambios importantes en la estructura por edad de la población, la cual se verá inmersa en un proceso gradual

de envejecimiento caracterizado por una menor proporción de niños y jóvenes y por una mayor participación de población adulta y en edades avanzadas.

Con el objeto de disminuir el crecimiento poblacional del Distrito Federal, su emigración hacia los municipios conurbados del Estado de México y propiciar su mejor distribución en el territorio, en el sentido de alojar a la mayor parte del crecimiento en el área urbanizada actual y evitar la ocupación del suelo de conservación, consideramos que se debe de tener en cuenta algunas acciones. En primer lugar, ampliar la cobertura de los programas de población en materia de planificación familiar y salud reproductiva.

Esta son algunas de las propuestas que estaremos discutiendo en breve, que estaremos proponiendo a los integrantes de la Comisión para definir las dentro de nuestro programa de trabajo, pero es parte de la propuesta que tenemos de planificación familiar y salud reproductiva en las zonas con mayores índices de crecimiento natural, particularmente en los poblados rurales de Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y demás asentamientos ubicados en el suelo de conservación.

Trabajar para revertir la pérdida de población de las Delegaciones centrales, de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza; y del primer contorno, Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero e Iztacalco, para que alojen un volumen adecuado, moderado de población adicional mediante programas de orden económico, social y cultural y medidas que promuevan la densificación de predios y el reciclamiento de sus estructuras tendientes a recuperar y ampliar su paquete habitacional.

Reducir la tendencia de crecimiento de las Delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, regulando el crecimiento físico de los poblados existentes, evitando la formación de asentamientos humanos en el suelo de conservación y generar acciones coordinadas de vivienda, equipamiento, infraestructura en el suelo urbano para lograr su mayor densificación.

Atender, esta tendría que ser otra de las propuestas que estamos aquí vertiendo, en forma integral y coordinada las condiciones que permitan una mayor retención de población en el área urbana del Distrito Federal, entre las que destacan: el acceso de la población de menores recursos al suelo urbano, el mejoramiento de la vivienda existente y la ampliación de la oferta en renta y de interés social, la racionalización y complementación del equipo, la infraestructura y los servicios públicos y la disminución de los niveles de congestionamiento vial, inseguridad pública y contaminación ambiental.

Esta Comisión la vemos como que en el ámbito de la elaboración de leyes que promuevan programas de corto, mediano y largo plazo acordes con los criterios sociodemográficos en la formulación de los diferentes programas de la Administración Pública del Distrito Federal, es decir, armonizar la evolución de los fenómenos demográficos con los procesos de desarrollo económico y social.

Adecuar la distribución territorial de la población a las posibilidades de desarrollo económico y social, propiciar la participación de los grupos vulnerables en condiciones de igualdad y equidad.

Desarrollar una cultura demográfica acorde con la planeación y el desarrollo económico, social y político para un desarrollo armónico sustentable.

Son algunos de los criterios que nosotros consideramos que se deben de trabajar para la elaboración de una agenda dentro de esta Comisión.

Esto es lo que nosotros estamos planteando en este momento e insistimos, vamos a mantener una comunicación muy fluida con nuestros compañeros de la Comisión, nos interesa que esta Comisión rinda frutos, que trabaje, que pueda servir a la población del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Pregunto si algún otro integrante de la Comisión quiere hacer el uso de la palabra.

Le cedo la palabra al diputado Miguel Angel Errasti.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Compañeros legisladores, es bien sabido que el trabajo de Acción Nacional gira en torno a la persona humana, por lo que las acciones emanadas de tan noble institución deben de responder a tan sublime principio.

En la agenda legislativa seguramente estaremos discutiendo temas tan importantes como el efecto de migración a nuestra ciudad, asentamientos irregulares y grupos vulnerables, de lo que sé que se desprenderán serias reflexiones sobre las normas y criterios que permitan autorizar incrementos a la densidad de la población en áreas habitacionales, así como el propiciar una distribución más adecuada de la población en el territorio.

No cabe duda que hacer compartidos los programas y políticas del uso de suelo con las disposiciones de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, promover la inversión privada y la autoconstrucción en este sector es primordial y la sociedad en verdad nos lo exigirá; así como de promover también la instalación de los Consejos Delegacionales de Población.

Personalmente me siento muy honrado de compartir esta Comisión con todos ustedes.

Mi compromiso con la ciudad me da pie a poner todas mis capacidades y esfuerzos en que los trabajos que emprenderemos estén a la altura de las exigencias de la ciudadanía, dándole seguimiento a las políticas poblacionales del Gobierno de la Ciudad, así como los trabajos de esta Comisión.

No me resta más que ponerme a sus órdenes para el mejor desempeño de los trabajos que en este momento arrancamos.

EL C. PRESIDENTE.- Está muy bien.

La diputada Margarita Martínez Fisher, le cedo la palabra.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Muchas gracias.

Pues yo hacer votos porque esta Comisión trabaje mucho, que trabajemos en un ambiente de mucho diálogo y que verdaderamente logremos productos importantes para los ciudadanos.

Yo tengo mucha inquietud en esta materia de que podamos hacer algunos estudios, que tengamos un muy buen diálogo con el sector académico. Yo creo que hay mucho que hablando con la sociedad podemos generar.

Enhorabuena. También me siento muy honrada de compartir con ustedes este trabajo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se ve que va a ser una Comisión que sin duda va a rendir frutos.

Yo quisiera pasar al último punto del orden del día, que son asuntos generales. Comentarles que en estos momentos le instruyo al Secretario Técnico que les haga llegar el informe de los resultados de la Comisión de la Legislatura pasada para que ustedes partan de ahí en dónde estamos, en dónde nos encontramos en este momento como Comisión; asimismo, que ya estaremos buscando un encuentro con el CIESAS y con el Colegio de Michoacán, con estos centros de investigación para hacernos llegar de todo su acervo para poder trabajar adecuadamente y con toda la información disponible en estos centros de investigación.

¿No sé si algún otro compañero diputado tenga algún asunto general?

Les haremos llegar, yo quisiera verlo con el diputado Secretario, ver para la próxima sesión, también junto con otros compañeros diputados, cuál sería el mejor horario y el mejor día para poder sesionar esta Comisión. Como ustedes saben, estamos en estos momentos y en esta semana próxima inmersos en instalación de comisiones, pero nos pondremos de acuerdo en estos días para encontrar el

mejor horario y el mejor día para poder darle continuidad a estas sesiones, que no sea a las cuatro de la tarde y en viernes.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.- Siendo las 16 con 50 minutos, damos por concluida la sesión de instalación de la Comisión de Población y Desarrollo.

Muchísimas gracias.

